

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	337-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 15 de diciembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En este periodo contractual se logró identificar la población asignada para atención psicosocial de ruta de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial, obteniendo la siguiente distribución: PERSONAS EN PROCESO OBJETO DE ATENCION: 30 PERSONAS EN PROCESO INACTIVAS: 2 (2 JyP) PPR Activas: 21 PPRE Activas: 4 PAD Activas: 3 Así mismo, en este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso así: Se logró atender el 87% de la población asignada, 26 de las 30 personas en proceso asignadas objeto de atención se atendieron de manera oportuna y concertada en el mes de noviembre, quedando por atender tres (4) personas que presentan las siguientes condiciones: . 2 PPRE cod. 15-01153 y 01-00224CP en estado INACTIVO que no han podido ser ubicadas ya que los datos dispuestos en SIRR son incorrectos y no han permitido la ubicación de estas dos personas del proceso de justicia y paz. 2 PPR CODA: 0169-16, 0431-01, no pudieron ser ubicadas por datos de SIRR no efectivos. A todas las personas objeto de atención que no asistieron a actividades psicosociales programadas y/o concertadas, se les registró el debido NO ASISTIÓ en SIRR mediante ARPA En ejecución del contrato se priorizó el modelo de atención presencial en los diferentes municipios a cargo, desarrollando concertación con las personas en proceso de fechas, horas y lugares de atención y desarrollando posteriormente, la debida solicitud a la ARN para la aprobación de los recorridos. Las mismas se llevaron a cabo en los días asignados según aprobación de expensas; así mismo se dio alcance a modelos de atención diferencial con enfoques género, adulto mayor y étnico indígena. Sin embargo, gran cantidad de las personas asignadas en el distrito de Santiago de Cali no fueron atendidas de manera presencial, por lo que se optó por atención no presencial por medios telemáticos. Se logró sumar desde el rol contratado a los indicadores del PAT desde la culminación de 5 personas de la ruta de reintegración y 2 personas de la ruta de reintegración especial. De la misma manera, se logró proyectar la culminación de 3 PPR que quedan con planes de trabajo terminados y listas para surtir el proceso administrativo de culminación para el año 2025.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	En el mes de diciembre no se aplicaron instrumentos para la caracterización de la población ya que los planes de trabajo han sido caracterizados desde el mes de noviembre de 2024.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26																									
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4																								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA																											
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 14.799.695		CONTRATO No. 337-2024																									
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 15 de diciembre de 2024																											
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO																											
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.																											
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo contractual se logró avanzar en la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención usando herramientas metodológicas propias de cada ruta. Las acciones de acompañamiento psicosocial se lograron gracias a: •La concertación de visitas domiciliarias para la atención psicosocial de las personas en proceso de municipios. •La búsqueda de voluntariedad de las personas en proceso en participar de las acciones de atención psicosocial concertadas en cada una de las rutas y los procesos. •La dinamización de actividades personales, sociales y productivas a las personas atendidas con la finalidad de tomar acciones de mejora de sus situaciones de vulnerabilidad actuales. Las acciones de mejora se planearon y formularon de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo o planes de acción de cada ruta. De acuerdo con los planes de trabajo, se cuenta en la actualidad con los siguientes indicadores: 2 planes de acción en ELABORACIÓN: 136455; 127239 12 planes de trabajo / planes de acción en EJECUCIÓN: 124925; 125627; 125628; 125738; 125861; 126657; 126800; 126658; 126847; 126850; 126917; 131172 3 Planes de trabajo evaluados: 122664; 123158; 123054																										
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En la realización de acciones de acompañamiento y seguimiento del avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo o planes de acción, se logró el desarrollo de las siguientes acciones: •Concertación de citas para la atención psicosocial y seguimiento de acuerdos priorizados en los planes de trabajo, en la primer semana del mes •Generar actividades de atención psicosocial diferenciadas con cada una de las dimensiones, ámbitos, metas y categorías de avance proyectadas en el plan de trabajo o plan de acción. •Registro de las acciones desarrolladas por medio del ARPA para cargar, finalmente, la información al SIRR. •Priorización de metas a abordar y acuerdos a desarrollar en los planes de trabajo en estado de elaboración. En este periodo contractual se logró el avance en los siguientes acuerdos: <table><thead><tr><th>DIMENSIÓN Y META PRIORIZADA</th><th>CUMPLIÓ</th><th>Total general</th></tr></thead><tbody><tr><td>10. Cultura de la legalidad</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>10.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>2. PRODUCTIVA</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>JP/PRO 2.1.2 Reconocer iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>7. CIUDADANA</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL GENERAL</td><td>4</td><td>4</td></tr></tbody></table> Se abordó un total de 4 acuerdos en cada meta psicosocial, y el registro del avance, cumplimiento o características del acuerdo se registró en SIRR mediante ARPA.			DIMENSIÓN Y META PRIORIZADA	CUMPLIÓ	Total general	10. Cultura de la legalidad	1	1	10.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos	1	1	2. PRODUCTIVA	1	1	JP/PRO 2.1.2 Reconocer iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad	1	1	7. CIUDADANA	2	2	7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	2	2	TOTAL GENERAL	4	4
DIMENSIÓN Y META PRIORIZADA	CUMPLIÓ	Total general																									
10. Cultura de la legalidad	1	1																									
10.1 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos	1	1																									
2. PRODUCTIVA	1	1																									
JP/PRO 2.1.2 Reconocer iniciativas para la generación de ingresos en la legalidad	1	1																									
7. CIUDADANA	2	2																									
7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	2	2																									
TOTAL GENERAL	4	4																									

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	337-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 15 de diciembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En desarrollo de acciones para fortalecer la permanencia de la población objeto de atención que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos y acceso a beneficio de inserción económica se logró específicamente: Desarrollar seguimiento a los beneficios de inserción económica producidos en el año 2024 encontrando la siguiente situación: <table><thead><tr><th>CODA PPR</th><th>CODIGO BIE</th><th>ESTADO EN SIRR</th></tr></thead><tbody><tr><td>0567-16</td><td>BIE-PDN-38416</td><td>Desembolso en trámite</td></tr><tr><td>0432-16</td><td>BIE-PDN-38432</td><td>Entrega de bienes total</td></tr><tr><td>0348-17</td><td>BIE-PDN-38433</td><td>Entrega de bienes total</td></tr><tr><td>0567-16</td><td>BIE-PDN-38542</td><td>Desembolso en trámite</td></tr><tr><td>29-00466</td><td>BIE-PDN-38543</td><td>Desembolso en trámite</td></tr></tbody></table> Los planes de negocio con “desembolso en trámite” se pagarán en la siguiente vigencia fiscal, es decir en 2025, de acuerdo a correo electrónico de GSE. Por lo anterior, no se priorizaron entregas en el mes de diciembre de 2024.	CODA PPR	CODIGO BIE	ESTADO EN SIRR	0567-16	BIE-PDN-38416	Desembolso en trámite	0432-16	BIE-PDN-38432	Entrega de bienes total	0348-17	BIE-PDN-38433	Entrega de bienes total	0567-16	BIE-PDN-38542	Desembolso en trámite	29-00466	BIE-PDN-38543	Desembolso en trámite					
CODA PPR	CODIGO BIE	ESTADO EN SIRR																						
0567-16	BIE-PDN-38416	Desembolso en trámite																						
0432-16	BIE-PDN-38432	Entrega de bienes total																						
0348-17	BIE-PDN-38433	Entrega de bienes total																						
0567-16	BIE-PDN-38542	Desembolso en trámite																						
29-00466	BIE-PDN-38543	Desembolso en trámite																						
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población	Se logró desarrollar seguimiento a la PPR CODA 0190-19 vinculadas a la propuesta de servicio social de ENFANCES logrando identificar el cumplimiento del 100 de la meta de producción de ecoladrillos.																							
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la verificación de los desembolsos económicos a la población asignada se identifica que NO se presentaron afectación(es) a los pagos recibidos por los participantes que cumplieron acciones programadas en el mes de octubre de 2024 y que se pagan en el mes de diciembre del año 2024. <table><thead><tr><th>TIPO DE BENEFICIO</th><th>CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO</th><th>PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>PPR fase de estabilización</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>PPR con PSI 30 meses</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>PPRE con PSI</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>PPAD</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Componente específico</td><td>1</td><td>1</td></tr></tbody></table> Se cuenta con 6 vinculados al modelo educativo Maestro Itinerante, 1 de estos vinculados son de ruta de reintegración especial, uno (1) está en terminación del beneficio por terminación del tiempo máximo, uno (1) está en fase de estabilización y, finalmente, uno (1) está incluido en ruta de enfoque diferencial por discapacidad. Con ello, son 2 las personas objeto de beneficio económico por pertenecer al modelo educativo UNAD Maestro Itinerante quienes recibieron el beneficio sin problemas. La afectación económica identificada a la PPAD S0302-2024 que tiene creación de caso SNC-24-00151 por medio de SAPYG. Queda en proceso de monitoreo de solución del caso ya que a la fecha no se ha evidenciado el pago a la PAD.			TIPO DE BENEFICIO	CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO	PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO	Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante	2	2	PPR fase de estabilización	1	1	PPR con PSI 30 meses	1	1	PPRE con PSI	3	3	PPAD	3	2	Componente específico	1	1
TIPO DE BENEFICIO	CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO	PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO																						
Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante	2	2																						
PPR fase de estabilización	1	1																						
PPR con PSI 30 meses	1	1																						
PPRE con PSI	3	3																						
PPAD	3	2																						
Componente específico	1	1																						

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 14.799.695		CONTRATO No. 337-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 15 de diciembre de 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial		Se ha logrado desarrollar comunicación directa y fluida con varias dependencias de la entidad, especialmente con la profesional de ruta, con la finalidad de lograr dar alcance al MEM24-013092 y desarrollar el cierre de actividades de implementación en 2024 minimizando impactos a la población atendida a inicios del año 2025.	
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.		Se orienta a PPR 0202-21 quien ha sido atendido con especial atención al encontrarse en fase inicial de la ruta de reintegración y quien refiere sentirse en persecución constante por parte de miembros de grupos armados a los que perteneció, para que presente el caso de riesgo puntual mediante formulario que se orientará y apoyará a diligenciar. Sin embargo, la PPR no logra establecer una causa exacta de la instigación que sufre y no logra materializar un caso de riesgo en firme.	
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.		En este periodo contractual se logró elaborar y entregar informes que se han solicitado en cumplimiento de lo contratado. Entre otros se ha informado sobre: •Programación de viajes a municipios fuera del municipio de objeto contractual con la finalidad de solicitar aprobación de gastos de viaje y gastos de transporte •Legalización de los viajes por comisión de expensas desarrollados entre el 01 y el 13 de diciembre del año 2024 por medio del aplicativo •Referencia a la profesional de ruta sobre los recorridos desarrollados y el cumplimiento de los objetivos de estos por instrucción de la coordinadora del grupo territorial y supervisora del contrato de prestación de servicios. •Se generan planillas de asistencia psicosocial y se presentan a técnica de digitación para su cargue al SIRR. Algunas de las planillas de asistencia tanto física como no presencial están en curso de digitación en SIRR.	
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		En cumplimiento de lo contratado, se ha logrado registrar en SIRR los avances de la población asignada respecto a las asistencias a actividades psicosociales y avance en el cumplimiento de acuerdos y metas de los planes de trabajo diseñados en estado EN EJECUCIÓN para lo cual se ha usado la aplicación ARPA. Así mismo se han cargado actas de terminación, culminación y archivos adjuntos de interés en el apartado correspondiente.	
GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
		NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN	
		Fecha VoBo: 15/12/2024	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			